



ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN (COCOE)

En la Sala de Telecomunicaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicado en Carretera México Toluca, kilómetro 43.5 Bo. San Miguel Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52740, Municipio de Ocoyoacac, y siendo las 11:30 horas del día 29 de febrero de 2016, estando reunidos los CC. Lic. Juan José Olin Fabela, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Vocal y Suplente del Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidente del Comité de conformidad con el oficio número UMB/205BO10002-124/2016; MBA. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Control y Evaluación "A" y Vocal; Lic. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II"; C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Directora de Administración y Finanzas y Vocal; Ing. Ángel Betuel Flores Fuentes, Jefe del Departamento de Control Escolar y Suplente del Mtro. Aristóteles Cervantes Álvarez, Director Académico y Vocal de conformidad con el oficio número UMB/205BO12000-091/2016; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Vocal; y la L.C. Nancy Bernal Hernández, Contralor Interno y Secretario Técnico, con la finalidad de celebrar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de éste Organismo; procediendo al desahogo de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso de la Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 4.1 Presentación del Programa Anual de Control y Evaluación 2016 y Programa Anual de Control y Evaluación 2015 (Acciones a desarrollar directamente en el Organismo).
 - 4.2 Observaciones en Proceso de Solventación:
 - 4.2.1 Determinadas por la Contraloría Interna
 - 4.2.2 Determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas.
 - 4.2.2.1 Por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
 - 4.2.2.2 Despachos Externos.
 - 4.2.2.3 Secretaría de la Función Pública (SFP).
 - 4.2.2.4 Auditoría Superior de la Federación (ASF).
 - 4.3 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del Ejercicio 2014.
 - 4.4 Avance Programático Presupuestal al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2015 "enero-diciembre".
 - 4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
 - 4.6 Seguimiento a la integración de Índices de Expedientes de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, de Obra Pública, de los Proyectos de la Presentación de Servicios y Testigos Sociales.
 - 4.7 Transparencia y acceso a la información "enero-diciembre 2015".
 - 4.8 Sistema de Atención Mexiquense (SAM) "enero-diciembre 2015".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

4.9 SISER-WEB

4.10 Informe de logros alcanzados a través del COCOE.

5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores.

6. Asuntos Generales:

6.1 Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para el ejercicio 2016.

6.2 Seguimiento al Programa de Compras Solidarias

6.3 Situación que guarda el ejercicio y comprobación de los recursos federales.

6.4 Avance que presenta el Protocolo de actuación.

6.5 Código de Ética

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, declaró la existencia del quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura a la Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/01: El Comité de Control y Evaluación aprueba el Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico refirió que considerando que el acta de la sesión anterior ya fue circulada y suscrita por los integrantes del Comité, se somete a la consideración del pleno para que se obvie su lectura y se dé por aprobada; por lo que no habiendo comentarios al respecto, los integrantes por unanimidad toman el acuerdo respectivo.

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/02: Los integrantes aprueban el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4. Asuntos para los cuales fue citado el Comité.

4.1 Presentación del Programa Anual de Control y Evaluación 2015 y Programa Anual de Control y Evaluación 2016 (Acciones a desarrollar directamente en el Organismo).

En seguimiento a los puntos de la Orden del Día, el Secretario Técnico, dio a conocer las acciones de control y evaluación a desarrollar directamente en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, durante el periodo de enero a diciembre de 2016, así como los resultados del Programa Anual de Control y Evaluación 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"
Informándose que la Contraloría Interna, tiene programado realizar 83 acciones de control y evaluación para el ejercicio 2016; asimismo se informó que dentro del programa anual de control y evaluación 2015, se realizaron 154 acciones de control y evaluación en el siguiente orden:

ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN 2016 (Programadas)			
Núm.	TIPO	RUBRO	CANTIDAD
1	AUDITORÍAS	Financiera egresos (1), Administrativa (1)	2
2	EVALUACIÓN	Evaluación al Desempeño	1
3	INSPECCIONES	Arqueos de caja y/o formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, a inventarios, a servicios personales, a la concentración y resguardo de equipos, revisión general de estados financieros, a operaciones, a la página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, a mejora regulatoria.	50
4	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	Comités de Control y Evaluación, comités de información, Comités de adquisiciones de bienes y servicios, Otros órganos colegiados, Comités internos de mejora regulatoria.	20
5	TESTIFICACIONES	Entrega-Recepción de Oficinas y Otras	6
SUMA			83

ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN 2015 (Realizadas)			
Núm.	TIPO	RUBRO	CANTIDAD
1	AUDITORÍAS	Egresos (3), Estados Financieros (1), Administrativa (2)	6
2	EVALUACIÓN	Al Desempeño	1
3	INSPECCIONES	Arqueos de caja y/o formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, a inventarios, a servicios personales, a la concentración y resguardo de equipos, revisión general de estados financieros, a operaciones, a la página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, a mejora regulatoria.	56
4	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	Comités de Control y Evaluación, comités de información, Comités de adquisiciones de bienes y servicios, Otros órganos colegiados, Comités internos de mejora regulatoria.	47
5	TESTIFICACIONES	Entregas-recepción de oficina, Otras testificaciones	44
SUMA			154

El Secretario Técnico, sometió a consideración de los presentes la aprobación respectiva:

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/03: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el Programa Anual de Control y Evaluación 2016.

Acuerdo COCOE/ XIV/ORD/2016/04: El Comité de Control y Evaluación, da por presentados los resultados del Programa Anual de Control y Evaluación de enero a diciembre de 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

4.2 Observaciones en Proceso de Solventación:

4.2.1. Determinadas por la Contraloría Interna

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCOE informó a los integrantes, que la Contraloría Interna realizó acciones de control y evaluación, determinado un total de 137 observaciones, como se detalla a continuación:

ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN				OBSERVACIONES DETERMINADAS				OBSERVACIONES PENDIENTES				
Auditorías	Evaluaciones	Inspecciones	Total	Mejora	Disciplinarias	Resarcitorias	Total	Mejora	Disciplinarias	Resarcitorias	Total	%
6	1	56	63	77 Insp. 49 Aud	10	1	137	13	10	1	24	17.51%

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/05: Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las acciones de mejora determinadas en las auditorías, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender la observación pendiente de solventar.

4.2.2. Determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas

4.2.2.1 Por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Procediendo con el desahogo de la sesión, el Secretario Técnico del COCOE informó a los integrantes, acerca de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización y el Despacho Externo, en el siguiente orden:

- Auditoría de Obra.

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	13-DAOPEyOA-UMB-008-R-01 Se detectó que la Universidad Mexiquense del Bicentenario no lleva un adecuado seguimiento de las obras, adquisiciones, acciones y/o servicios relacionados que realiza por encargo el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE). Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 1 de la Ley de	EN PROCESO	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0239/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría de obra realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la	Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
	Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículo 3 y 4 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.		Secretaría de la Contraloría. Por lo que en seguimiento, mediante oficio número UMB/205BO12000/563/2014 la Secretaria Particular del Rector, remitió a esta Contraloría Interna copia del acuse de recibo de los oficios número UMB/205BO10000-521/2014 y UMB/205BO10000-522/2014 signado por el Rector de la Universidad, mediante los cuales les hizo del conocimiento a la Directora de Administración y Finanzas, a la Abogado General y al Titular de la UIPPE, de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, solicitándoles brindar el seguimiento a las recomendaciones. Informando que se está dando seguimiento a las acciones implementadas en la Universidad para dar cumplimiento a la instrucción emitida por el Rector.	
2	13-DAOPEyOA-UMB-008-R-01 Se identificó en los expedientes únicos de obra que estos se encuentran incompletos, ya que no cuentan con toda la documentación comprobatoria de la realización de las etapas de la obra pública. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 74, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículos 264 y 265 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	EN PROCESO		Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE
3	13-DAOPEyOA-UMB-008-R02 En las obras fiscalizadas se identificó que existen Convenios modificatorios en monto y/o plazo de ejecución, así como la presencia de cantidades adicionales y precios extraordinarios derivados de una inadecuada planeación, programación y presupuestación de las obras. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículo 99, 100, 101 y 102	EN PROCESO		Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
	del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.			
4	13-DAOPEyOA-UMB-008-R-03 Durante el desarrollo de los trabajos de auditoría se determinaron cantidades de obra pagadas no ejecutadas, lo cual evidencia deficiencias en las funciones de supervisión y/o residencia de la obra pública. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: §Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. §Artículos 113 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	EN PROCESO	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0239/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría de obra realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Por lo que en seguimiento, mediante oficio número UMB/205BO12000/563/2014 la Secretaria Particular del Rector, remitió a esta Contraloría Interna copia del acuse de recibo de los oficios número UMB/205BO10000-521/2014 y UMB/205BO10000-522/2014 signado por el Rector de la Universidad, mediante los cuales les hizo del conocimiento a la Directora de Administración y Finanzas, a la Abogada General y al Titular de la UIPPE, de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, solicitándoles brindar el seguimiento a las recomendaciones. Informando que se está dando seguimiento a las acciones implementadas en la Universidad para dar cumplimiento a la instrucción emitida por el Rector.	Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE
5	13-DAOPEyOA-UMB-008-R04 En el análisis de precios unitarios de las obras fiscalizadas se detectó que no se realiza una adecuada revisión y análisis de las propuestas económicas por lo que en los contratos de las obras no se garantizan que estas sean ejecutadas con eficiencia, eficacia y economía. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículo 63, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	EN PROCESO		Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
6	13-DAOPEyOA-UMB-008-R-05 De la revisión de los expedientes únicos de obra y la verificación física, se detectó que se consideraron en los costos indirectos partidas (gastos), que no se justifican y de los cuales no se encuentra evidencia de la ejecución. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	EN PROCESO		Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE

- Auditoría Financiera por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
14-DAFPEyOA-UMB-147-PA-01	Se detectó la falta de pago al 31-Dic-14 por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINESTAV) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a la UMB, por la utilización de las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), adeudo que se liquidó y registro en pólizas contables de ingresos con fechas de 2015.	En proceso	Mediante oficio número UMB/205BO13000/107/2 016 de fecha 5 de febrero de 2016, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre	Directora de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
14-DAFPEyOA-UMB-147-PA-02	El banco retuvo el Impuesto Sobre la Renta calculando de los intereses generados en las cuentas de inversión del Banco Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V. el cual no se contabilizó en las cuentas de la UMB, al 31 de diciembre de 2014.	En proceso	de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-PA-03	Se observa que no utilizan los momentos contables de los egresos "Presupuesto de Egresos Comprometido" y "Presupuesto de Egresos Devengado".	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-PA-04	Se presentan pagos efectuados por concepto de actualizaciones y recargos por el entero extemporáneo de las retenciones del ISSEMYM por la cantidad de \$209.97, en los meses de abril, junio, septiembre, octubre y noviembre de 2014.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-PA-05	Del análisis realizado al estímulo de acuerdo al decreto por lo que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos, de fecha 05 de diciembre de 2008, se identifica que el ente aplica un porcentaje mayor a lo autorizado en la Ley de Ingresos del ejercicio auditado.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-PA-06	Se pagaron recargos y actualizaciones por el entero de forma extemporánea de las retenciones a los trabajadores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por concepto del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal al Gobierno del Estado de México.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-01	Se detectó el pago de comisiones bancarias por concepto de intento de sobregiro de cheques sin fondos expedidos por la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	En proceso	Mediante oficio número UMB/205BO13000/107/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la	Directora de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-02	Se detectó el entero de más al ISSEMYM y al SAT por concepto de las retenciones y contribuciones retenidas a los trabajadores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) registradas y calculadas en las pólizas correspondientes del pago de las nóminas 2014.	En proceso	Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-03	Fallas en los sistemas de información financiera operativa presupuestal.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-04	Deficiencia en la interpretación de la información generada relacionada con el ejercicio de los recursos.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-05	Deficiencias en el control de la documentación soporte de las transiciones realizadas, no cumpliendo con lo establecido en los artículos 312, fracción III y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-06	Falta de control en el registro contable, presupuestal y patrimonial de bienes muebles e inmuebles.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-07	Falta de controles que garanticen que la información contenida en Estados Financieros, cierre del ejercicio y la Cuenta Pública, sea confiable; contraviniendo lo establecido en los artículos 312, fracción III y 344 tercer párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	En proceso	Mediante oficio número UMB/205BO13000/107/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-08	Se detectaron ingresos y egresos que se contabilizaron erróneamente por el tipo de concepto, ocasionando que las partidas no reflejaran sus saldos veraces y oportunos, infringiendo el artículo 85 fracciones I, III y IV de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-09	Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB); primeramente la camioneta TOYOTA Tipo: HIACE, Modelo 2012, Placas MKH9860 con No. de póliza 125433540, No. siniestro 45844594 por \$ 1,740.00 y por último la camioneta TOYOTA Tipo: HIACE, Modelo 2012, Placas MKH9892, No. de póliza 125433557, No. siniestro 45543220 por \$14,045.00, importes que fueron pagados por la UMB, siendo que los debió pagar el servidor público responsable de cada unidad siniestrada, en base a lo establecido en los POBALINES y DAP.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas
14-DAFPEyOA-UMB-147-R-10	De la revisión a la partida de gasto 3922 "Otros impuestos y derechos" se detectó el registro con la P.D. 198 del 28-oct-14 se paga la factura 48 del proveedor COMIMASA, SA DE CV, la cual ampara el suministro de fusibles por \$17,700.00 más IVA y en la misma factura se refleja el pago de derechos sindicales por \$ 3,208.00 más IVA, siendo este un cobro indebido, ya que no existe una partida específica de gasto en el presupuesto de egresos autorizado para cubrirla.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas

- Estados Financieros a enero-junio de 2015.

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	Bancos Partidas en conciliación con una antigüedad mayor a tres meses. BANCOMER 169951741 Abonos del ente no Correspondidos por el Banco 22.1 miles de pesos. Abono del banco no Correspondidos por el ente 5.8 miles de pesos.	En proceso	Mediante oficio número UMB/205BO13000/049/2016 de fecha 20 de enero de 2016, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo	Directora de Administración y Finanzas
2	Deudores Diversos Derivado De la revisión se detectaron saldos pendientes de comprobar y/o reintegrar con antigüedad mayor a 60	En proceso		Directora de Administración y Finanzas

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

	días 30.7 miles de pesos. Dentro del monto observado se encuentran comisiones BBVA Bancomer por 5.5 miles de pesos.		anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	
3	Página de internet del Organismo El organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente. No publica el inventario de los bienes.	En proceso		Directora de Administración y Finanzas

- Evaluación Programática y de Desempeño de los Programas Presupuestarios, a través del Cumplimiento de Metas, así como el Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	El objetivo del programa no establece el medio y las acciones que deban realizarse para alcanzar el fin del programa presupuestario.	En proceso		Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
2	Cumplimientos de metas: Proyecto: "Vinculación con el sector productivo", la actividad 1 presentó un cumplimiento de 113.7 por ciento. Proyecto: "Educación superior universitaria", la actividad 9 alcanzó un cumplimiento de 50 por ciento. Proyecto: "Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social", la actividad 5 presentó un cumplimiento de 121.5 por ciento. Proyecto: "Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social", la actividad 4 alcanzó un cumplimiento de 123.9 por ciento.	En proceso	Mediante oficio número UMB/205BO13000/049/2016 de fecha 20 de enero de 2016, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
3	Diferencias de programación y/o alcance entre Cuenta Pública y Programas Anuales: Las actividades 1 y 2 del proyecto "Vinculación con el sector productivo". Las actividades 2, 4, 5, 8 y 11 del proyecto "Educación superior universitaria". La actividad 1 del proyecto "Tecnología aplicada a la educación". La actividad 5 del proyecto "Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social". La actividad 4 del proyecto"	En proceso		Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social".			

4.2.2.2 Despachos Externos.

NO. DE OBS.	OBSERVACION	EJERCICIO	TIPO DE OBSERVACIÓN	FECHA PROBABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO
1	Se detectó que la Universidad no realiza la conciliación de las cuentas de Bienes Muebles con los registros del SICOPA.	2014	De Control Interno	Pendiente	A la fecha se está realizando conjuntamente entre los Departamentos de Recursos Financieros y Materiales dicha conciliación, presentando al momento un avance del 40% en dicho papel de trabajo.

4.2.2.3 Secretaría de la Función Pública (SFP)

El Secretario Técnico del Comité, informó que no existen antecedentes de observaciones de este tipo, dándose por enterados los miembros del Comité.

4.2.2.4 Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Secretario Técnico del Comité, informó que se atendió la Auditoría número 1038/2014 con número de acta 001/CP2014 con título "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, así como también las observaciones realizadas, por dicho Órgano".

Acuerdo COCOE/ XIV/ORD/2016/06: Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Externa, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, al Órgano Superior de Fiscalización y al Despacho de Auditoría Externa, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

4.3 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del Ejercicio 2014.

Con referencia a las consideraciones en proceso del Comisario, se informó a los miembros del Comité, que existen observaciones pendientes de solventar, siendo las siguientes:

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas; Construcciones en Proceso en Bienes Propios, Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Prestamos de la Deuda Pública Interna.	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	Se han depurado mensualmente las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Anticipo a Contratistas, Construcciones en Proceso en Bienes Propios; Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Prestamos de la Deuda Pública Interna), derivado de los constantes cambios que estas cuentas van sufriendo mes a mes.
2	Dar seguimiento a la actualización del Reglamento Interior y del Manual General de Organización mismos que deben de corresponder a la nueva estructura autorizada.	En Proceso	Oficina del Abogado General	Permanente	Por lo que hace al Reglamento Interior, en fecha 15 de diciembre de 2015 mediante oficio número 20343-1615/2015, signado por la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, la Dirección General de Innovación emitió su visto bueno, solicitando sea sometido al Consejo Directivo para su publicación; asimismo, en mediante oficio número 208FIA000/RESOL-009/2016 de fecha 14 de enero de 2016, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió la resolución relativa a la Exención de Impacto Regulatorio del mismo. Ahora bien, por lo que hace al Manual General de Organización, cuenta a la fecha con los oficios de autorización

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
					<p>correspondientes tanto de la Dirección General de Innovación 20343-919/2015, como de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria 208F1A000/RESOL-114/2015.</p> <p>Con fecha 08 de febrero de 2016, mediante oficio número UMB/205BO10100-0112/2016, se solicitó a la Dirección Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Finanzas su revisión y, en su caso, visto bueno, a fin de someterlo a la autorización del Consejo Directivo para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".</p>
3	Dar seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos.	En Proceso	Oficina del Abogado General	Permanente	<p>En fecha 12 de mayo de 2015 mediante número de oficio UMB/205BO10000-310/2015 el Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla solicitó a las áreas administrativas que conforman a la Universidad, realizar los primeros bosquejos de lo que serán sus Manuales de Procedimientos por área, a la fecha se cuenta con 4 borradores para revisión y se está en espera de los comentarios de la Dirección General de Innovación.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
4	Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los Inmuebles de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y conciliar su situación física con la información financiera. (Predio y Construcciones).	En Proceso	Oficina del Abogado General	Permanente	Se ha dado seguimiento ante las diversas instancias estatales y municipales a fin de continuar con la regularización de los terrenos que conforman el patrimonio inmobiliario de esta Casa de Estudios (se adjunta estatus de regularización anexo B).
5	Fortalecer al área Administrativa a partir de la implementación de estrategias y programas de capacitación que conlleven a eficientar la operación, disminuir riesgos y con ello prevenir incumplimientos en la Normatividad.	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Recursos Humanos.	Permanente	Durante el semestre de enero a diciembre se impartieron los siguientes cursos al personal docente y administrativo, con la finalidad de eficientar la operación y disminuir riesgos: Enero: Atención a la Ciudadanía Marzo: Las Mujeres tenemos Barreras Abril: Capacitación en materia de protección de datos personales Abril: Comunicación Efectiva Julio: Calidad en el Servicio Julio: Platica preliminar sobre estudios de la Unidad médica ISSEMYM. Agosto: Manejo de Emociones. Septiembre: Jardín Mental. Octubre: Cáncer de mama. Noviembre: Equidad de Género.
6	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Mexiquense	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Recursos Financieros.	Permanente	Se llevó a cabo la revisión a los estados financieros del ejercicio fiscal 2014, por parte del Órgano Superior de Fiscalización, del Gobierno del Estado de México, con fecha 10 de febrero de 2016, se recibió el oficio con los hallazgos y recomendaciones hechas

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
					breve serán atendidas.

Acuerdo COCOE/ XIV/ORD/2016/07: Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones derivadas del Dictamen del Comisario, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar y/o informar de los avances que existen en su atención.

4.4 Avance Programático Presupuestal al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2015 "enero-diciembre"

El Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la UMB, informó a los miembros del Comité del avance en el cumplimiento de las metas registradas en el Programa Operativo Anual Cuarto trimestre del ejercicio 2015, explicando las variaciones respectivas, en el siguiente orden:

META	PROGRA-MACIÓN TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable
			PROGRA-MA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	
ATENDER A LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	13,597	ALUMNO	13,596	12,625	-7.1	13,597	12,625	-7.1	META ALCANZADA EN UN 92.9%
ATENDER A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	4,175	ALUMNO	4,175	3,986	-4.5	4,175	3,986	-4.5	META ALCANZADA EN UN 95.5%
LOGRAR QUE LOS ALUMNOS CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO.	700	ALUMNO	700	777	11.0	700	777	11.0	META ALCANZADA EN UN 111.0%
LOGRAR LA TITULACIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	799	ALUMNO	549	389	-20.0	799	799	0.0	META ALCANZADA EN UN 100%
CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE.	500	DOCENTE	0	0	0	500	373	-25.4	META ALCANZADA EN UN 74.6%
CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO.	190	PERSONA	50	0	-	190	195	2.6	META ALCANZADA EN UN 102.6%
DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	16	PROYECTO	1	15	93.8	16	15	-6.3	META ALCANZADA EN UN 93.8%

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

META	PROGR- MACIÓN TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable
			PROGRA- MA	ALCANZADA	VARIACION %	PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACION %	
CONSTRUIR, AMPLIAR Y/O MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA EN NIVEL MEDIA SUPERIOR Y DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.	1	INMUEBLE	1	1	0	1	1	0	META ALCANZADA EN UN 100%
OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	2	PROGRAMA	2	2	0	2	2	0	META ALCANZADA EN UN 100%
REALIZAR ACCIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	6	ACCIÓN	2	2	0	6	6	0	META ALCANZADA EN UN 100%
CONTACTAR ALUMNOS EGRESADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	440	ALUMNO	440	440	0	440	440	0	META ALCANZADA EN UN 100%
REALIZAR PROYECTOS EMPRENDEDORES EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	3	PROYECTO	2	3	33.3	3	3	0	META ALCANZADA EN UN 100%
PROPORCIONAR INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU MODALIDAD UNIVERSITARIA, PARA UNA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN ASIGNADOS.	2	PROGRAMA	1	2	100	2	2	0	META ALCANZADA EN UN 100%
FIRMAR NUEVOS CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.	29	CONVENIO	4	9	17.2	29	33	13.8	META ALCANZADA EN UN 113.8%
INTEGRAR ALUMNOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL.	6	ALUMNO	0	0	0	6	5	-16.7	META ALCANZADA EN UN 83.3%
REALIZAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	60	ACCIÓN	30	30	0	60	60	0	META ALCANZADA EN UN 100%
REALIZAR ACCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	93	ACCIÓN	62	62	0	93	93	0	META ALCANZADA EN UN 100%
OPTIMIZAR EL USO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	1580	EQUIPO DE CÓMPUTO	330	351	1.3	1,580	1,580	0	META ALCANZADA EN UN 100%
IMPARTIR EL IDIOMA INGLÉS A LOS ALUMNOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	13,597	ALUMNO	13,596	12,625	-7.1	13,597	12,625	-7.1	META ALCANZADA EN UN 92.9%
REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS	6	AUDITORIA	2	2	0	6	6	0	META ALCANZADA EN UN 100%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

META	PROGRA- MACIÓN TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable
			PROGRA- MACIÓN	ALCANZADA	VARIACIÓN %	PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	
AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS.									
REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL.	1	EVALUACIÓN	1	1	0	1	1	0	META ALCANZADA EN UN 100%
REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA.	50	INSPECCIÓN	12	12	0	50	54	8.0	META ALCANZADA EN UN 108%
PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	53	TESTIFICACIÓN	48.	19	-54.7	53	53	0	META ALCANZADA EN UN 100%
PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA.	31	SESIÓN	15	10	16.1	31	37	19.4	META ALCANZADA EN UN 119.4%

Los miembros del COCOE, una vez analizado este apartado, toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/08: Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance programático-presupuestal, al Cuarto Trimestre del ejercicio 2015, y acuerdan que se dé seguimiento en todas las áreas del Organismo, para emprender acciones encaminadas al cumplimiento de las metas, justificar las variaciones y en su caso tramitar los dictamen de reconducción que competan.

4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

La Directora de Administración y Finanzas, informó el seguimiento dado a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal por parte de la Universidad, durante el ejercicio presupuestal 2015:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UMB
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2015	AJUSTE REDUCCIÓN/CONTENCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	DIFERENCIA ABSOLUTA EN EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO RELATIVO %	OBSERVACIONES
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$165,687,914.00	\$2,402,961.35	\$163,284,952.65	\$163,284,952.65	\$158,782,241.44	\$4,502,711.21	97%	Se logró un cumplimiento relativo en el ejercicio del recurso un porcentaje del 97%.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,001,811.00	\$0.00	\$6,001,811.00	\$6,789,270.40	\$6,384,245.80	\$405,024.60	94%	El monto reflejado corresponde al autorizado más una ampliación no líquida por un monto de \$2,767,459.40, con cargo a recursos federal y del mismo recurso se realizó un traspaso externo al capítulo 3000 por un monto de \$2,000,000.00, logrando un cumplimiento relativo en el ejercicio del recurso por un porcentaje del 94%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$28,949,587.00	\$1,415,284.35	\$27,594,302.65	\$38,938,724.27	\$37,485,205.62	\$1,453,518.65	96%	Se logró un cumplimiento relativo en el ejercicio del recurso un porcentaje del 96%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,425,998.00	\$805,322.94	\$620,675.06	56%	No cuenta con autorización presupuestal inicial, el monto reflejado corresponde a dos ampliaciones presupuestales una por \$1,000,000.00 con cargo a recursos propios y la segunda por un monto de \$245,998.00 correspondiente a recursos CONACYT. Se logró un cumplimiento relativo en el ejercicio del recurso un porcentaje del 56%
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,700,738.00	\$1,991,523.87	\$1,709,214.13	54%	El monto reflejado corresponde a 6 ampliaciones presupuestales una por \$2,000,000.00 con cargo a recurso propios, la segunda por un monto de \$405,468.00 correspondiente a recurso PROFOCIE 2014, la tercera por un monto de \$22,000.00 derivado de la donación de dos micro túneles a ala UES San José del Rincón, la cuarta por un monto de \$147,900.00 por dación en pago del vehículo siniestrado de la UES Ixtapaluca y la última por un monto de \$125,370.00 pago del deducible de los vehículos extraviados de las UES Morelos y Xatlatlaco. Se logró un cumplimiento relativo en el ejercicio del recurso un porcentaje del 54%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UMB
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2015	AJUSTE REDUCCIÓN/CONTENCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	DIFERENCIA ABSOLUTA EN EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO RELATIVO %	OBSERVACIONES
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,898,716.00	\$0.00	\$25,898,716.00	0%	El presupuesto autorizado para este capítulo a inicio del ejercicio, está destinado exclusivamente para la obra financiada Ecatepec, razón por la que únicamente es autorizado mediante el oficio de comunicado y no así en el sistema de planeación y presupuesto. Por lo que solo se representa como autorizado el monto de \$13,000,000.00: en el caso de los \$25,898,716.00 que corresponde al recurso extraordinario PROEXOES, este recurso es destinado a Obra Pública y durante el ejercicio fiscal 2015 no se ejerció, derivado de lo cual el cumplimiento relativo es igual al 0%.
TOTALES		\$200,639,312.00	\$3,818,245.70	\$196,881,066.30	\$212,713,685.32	\$204,643,216.73	\$8,070,468.59	96%	Se logró un cumplimiento relativo en el ejercicio del recurso un porcentaje del 96%

NOTA:

Capítulo 3000, Partidas retenidas por un monto de \$60,000.00. En este Capítulo se realizaron ampliaciones presupuestales por un monto de \$11,344,421.62

RUBRO/CONCEPTO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES
3131/AGUA	<p>-Las UES y Rectoría, cuentan con sistema inteligente en los sanitarios, lo cual permite racionalizar las descargas de agua.</p> <p>Además que a partir del 2013, se inició la gestión para que el edificio de rectoría cuente con suministro constante de agua y con ello evitar el gasto en la compra de pipas para abastecer el servicio de agua en este edificio.</p> <p>Se ha dado continuidad a la gestión para la regularización del agua en el edificio de Rectoría.</p> <p>Se implementó control de descargas de agua en 2 UES.</p>	<p>Los edificios de las UES y Rectoría fueron diseñados con un sistema inteligente lo que contribuye de manera importante con el ahorro de agua; cabe aclarar que la UMB, no paga servicio de agua por el momento, en ninguna de sus UES y en el CEFODEN, solo se pagan estudios residuales como medida de control, con respecto a Rectoría, actualmente ya no se compran pipas de agua para dar el servicio diario. Se implementó control de descargas de agua en 2 UES, con la finalidad de evitar descargas innecesarias.</p>
2611/GASOLINA	<p>-La Universidad celebró un convenio con el Gobierno Central, a través de la Dirección General de Recursos Materiales con la finalidad de contar con tarjetas inteligentes con las cuales se controla el uso racionalizado de combustible, así como el desvío del mismo en unidades que no son de la UMB; además de que se realizan revisiones mensuales de la aplicación y uso de la gasolina. Como medida adicional, se suspendió la asignación desde el mes de marzo de 2015 a los vehículos de asignación directa.</p>	<p>A partir del ejercicio fiscal 2012, se previó el ahorro de gasolina, mediante un convenio celebrado con el Gobierno Central ya que se determinó que con el uso de tarjetas inteligentes se puede llevar un control del uso y racionalización del combustible (gasolina).</p> <p>Como medida de control presupuestal y apegado a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Gobierno del Estado de México, la UMB, ha llevado a cabo el seguimiento en la supervisión continua para uso de gasolina.</p>
3361/FOTOCOPIADO	<p>Se cuenta con el control y supervisión de fotocopiado de acuerdo con las necesidades específicas y fundamentales de las UES, CEFODEN y Rectoría, así como también se instruyó al personal para que la mayor parte de la información posible se envíe y se almacene en medios magnéticos. Se continúa con el convenio de adhesión con el Gobierno Central.</p>	<p>A partir de 2011, se celebró convenio con el Gobierno Central para el servicio de fotocopiado, lo cual permitió llevar un control específico de fotocopiado logrando un ahorro importante en este servicio, además que derivado del oficio de contención del gasto para el ejercicio 2013, se concientizó al personal de la importancia de almacenar información en medios magnéticos, así como reducir el número de copias a enviar, a menos que sean necesarias por normatividad.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”
Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/09: Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; así como del avance al cumplimiento en el Programa de Ahorro Anual 2015.

4.6 Seguimiento a la integración de Índices de Expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, de obra pública, de los proyectos de la presentación de servicios y testigos sociales.

La Directora de Administración y Fianzas conjuntamente con el Secretario Técnico, informaron al Comité sobre el cumplimiento a la integración de los “Índices de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”, dando a conocer a los miembros del Comité que los expedientes a conformar y conformados, son los siguientes:

EJERCICIO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CELEBRADOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES ADQUISITIVOS CONSIDERADOS A INTEGRAR	NÚMERO DE EXPEDIENTES INTREGRADOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES EN PROCESO	REVISADOS POR LA CONTRALORÍA INTERNA	FECHA COMPROMISO
2014	LP	1	1	1		0	
	IR	2	2	2		0	
	AD	11	11	11		11	
2015	LP	2	2	2	0	0	En la auditoría número 113-0005-2015, solo se revisaron los procedimientos adquisitivos del periodo 1 de enero al 30 de junio de 2015; por lo que en el presente ejercicio se revisaran los correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2015.
	IR	6	6	6	0	0	
	AD	26	26	26	0	4	

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/10: Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a la integración de los expedientes de adquisiciones conforme al instrumento denominado “Índice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”.

4.7 Transparencia y acceso a la información.

El Secretario Técnico, comentó que de acuerdo a la cédula de seguimiento a la Página de IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, al mes de febrero del ejercicio 2016, se presentan las siguientes observaciones:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

No. PROG.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	RUBROS ACTUALIZADOS					OBSERVACIONES
			SI	NO	FALLA DE LIGA	DE OTRAS INSTANCIAS		
						SI	NO	
1	Marco Normativo (Fracción I)	UNIDAD JURÍDICA	X					Actualizado
2	Organigrama (Fracción II)	UNIDAD JURÍDICA	X					Actualizado
3	Directorio de Servidores Públicos (Fracción II)	UNIDAD JURIDICA	X					Actualizado
4	Programa Anual de Obras (Fracción III)	N/A	X					Se indica que este apartado no aplica para este organismo, debido a que es el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), quien ejecuta los programas de obra
5	Procesos de Licitación de Obra Pública (Fracción III)	N/A	X					
6	Sistemas y Procesos (Fracción IV)						X	Liga con el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)
7	Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas (Fracción IV)	UNIDAD JURÍDICA	X					Actualizado
8	Acuerdos y Actas (Fracción VI)	UIPE, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UNIDAD JURÍDICA, DIRECCIÓN ACADÉMICA.		X				
9	Presupuesto Asignado (Fracción VII)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	X					Actualizado
10	Informes de Ejecución (Fracción VII)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	X					
11	Programas de Subsidio (Fracción VIII)	UIPE	X					
12	Situación Financiera (Fracción IX)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.		X				
13	Procesos de Licitación y Contratación (Fracción XI)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.		X				No se encuentra actualizada.
14	Convenios (Fracción XII)	UNIDAD JURÍDICA	X					
15	Mecanismos de Participación Ciudadana (Fracción XIII)	UNIDAD JURÍDICA	X					
16	Publicaciones (Fracción XIV)	UIPE	X					
17	Boletines (Fracción XIV)	UNIDAD JURÍDICA					X	
18	Agenda de Reuniones (Fracción XV)	UIPE	X					
19	Índices de Información Reservada (Fracción XVI)	UNIDAD JURÍDICA	X					
20	Bases de Datos Personales (Fracción XVI)	UNIDAD JURÍDICA	X					
21	Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones (Fracción XVII)	N/A	X					Se indica que la UMB no cuenta con las facultades para expedir autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones o concesiones, por lo tanto no resulta aplicable lo correspondiente a esta fracción.
22	Informes de Auditorías (Fracción XVIII)			X				
23	Programas de Trabajo (Fracción XIX)	UNIDAD JURÍDICA	X					Actualizada
24	Informes Anuales de Actividades (Fracción XIX)	UIPE		X				
25	Indicadores, Metas y Objetivos (Fracción XX)	UIPE	X					
26	Trámites y Servicios (Fracción XXI)	DIRECCIÓN ACADÉMICA	X					
27	Estadísticas (Fracción XXII)	UIPE	X					
28	Cuenta Pública (Fracción XXIII)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	X					

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

No. PROG.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	RUBROS ACTUALIZADOS					OBSERVACIONES
			SI	NO	FALLA DE LIGA	DE OTRAS INSTANCIAS		
						SI	NO	
29	Costos (Fracción IV)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	X					
30	Planes de Desarrollo Estatal (Fracción XIX)	UIPPE	X					
31	Planeación Democrática (Fracción I)	UIPPE	X					
32	Ingresos, Egresos y Deuda Pública (Fracción II)	N/A	X					Se indica que los ingresos, egresos y deuda pública en los términos que establezca la legislación aplicable, que será proporcionada por la Secretaría de Finanzas.
33	Disposiciones Reglamentarias (Fracción III)	N/A	X					Se indica que los proyectos de disposiciones reglamentarias, directamente, a través de la Dirección Jurídica y Consultiva del Estado de México o del Consejo Consultivo para la Actualización de la Legislación del Estado de México, diez días hábiles anteriores a su publicación, se podrán dar a conocer por los medios disponibles. Lo anterior no aplicará cuando las anteriores instancias, determinen que su conocimiento puede afectar los objetivos que se pretenden lograr con su vigencia o se trate de situaciones de emergencia.
TOTAL APLICABLES		33	27	5	0	1	0	
PORCENTAJE			82.00%	15.00%	0.00%	3.00%	0.00%	100%

No obstante lo anterior, el Secretario Técnico, solicitó a los Integrantes del Comité Subir la información que de acuerdo a sus atribuciones compete a cada área y de acuerdo al periodo en el que se generó la misma.

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/11: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento a la actualización de la Página de Transparencia IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; debiendo dar continuidad a la revisión constante para la actualización de la información.

4.8 Sistema de Atención Mexiquense (SAM) "enero-diciembre 2015".

El Secretario Técnico, informó al Comité el seguimiento al Sistema de Atención Ciudadana, en el siguiente orden:

EN TRÁMITE			CONCLUIDAS				TOTAL
SOLICITUD DE INFORMES	OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS	SUMA	EN ALCANCE	DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS	CON INICIO DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN	SUMA	
0	3	3	0	5	1	6	9

Asimismo comentó que todas ellas se derivan por prepotencia, abuso de autoridad y malos tratos.

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/12: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de enero a diciembre del ejercicio 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



4.9 SISER-WEB

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, comentó que se ha realizado la revisión al sistema de automatización para la entrega-recepción de las unidades administrativas, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del 60 % de las unidades administrativas obligadas. Dándose con ello, por enterados los miembros del Comité.

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/13: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SISER WEB).

4.10 Informe de logros alcanzados a través del COCOE.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, presentó en cumplimiento al artículo 18 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la evaluación anual de los logros alcanzados a través del COCOE.

Informando que en las Sesiones celebradas en el ejercicio 2015 del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se tomaron 29 acuerdos (XII-17 y XIII-12), mismos que fueron redactados solo para informar y tomar conocimiento.

No obstante se tiene tres acuerdos en proceso de ejercicios anteriores, a los cuales se dará seguimiento hasta su solventación, relativos a la falta de incorporación al patrimonio de la UMB de los bienes inmuebles de las UES; el seguimiento a la aprobación de los Reglamentos, Manual de Organización y Procedimientos de la UMB y autorización de los Planes y Programas de las carreras que ofrece la UMB, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Destacando entre las principales acciones derivadas de los acuerdos, lo siguiente:

- El seguimiento a las observaciones del OSFEM, Despacho de Auditoría Externa y la Contraloría Interna.
- Seguimiento a las consideraciones del Comisario a los Estados Financieros.
- El seguimiento a las Medidas de Disciplina Presupuestal.
- Atención e informe de las Quejas presentadas en el SAM.
- Seguimiento a la integración de expedientes de los procesos adquisitivos de la Universidad.

Tomándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/14: Los miembros del Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe de logros alcanzados a través del COCOE.

5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"
La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, dio lectura a los acuerdos del COCOE vigentes, así como las acciones realizadas.

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
UMB-COCOE-01-2011-06	Solventar la observación correspondiente a la falta de incorporación al patrimonio de la UMB de los bienes inmuebles de las UES.	Se creó un programa de regularización sobre la tenencia de los predios.	Abogado General	Se ha dado seguimiento ante diversas instancias administrativas a fin de regularizar los terrenos que conforman el patrimonio y mobiliario de esta casa de estudios. (En trámite).
UMB-COCOE-01-2011-08	Dar seguimiento a la aprobación de los Reglamentos, Manual de Organización y Procedimientos de la UMB.	Los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Financieros de la UMB, han sido publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Dirección de Administración y Finanzas	Se remitió a la Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales, recibiendo el Dictamen Técnico correspondiente con las correcciones sugeridas, las cuales se están incorporando a los procedimientos de referencia.
UMB-COCOE-01-2011-09	Concluir con el proceso de autorización de los Planes y Programas de las carreras que ofrece la UMB, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).	Con fecha 14 de abril de 2014 se recibió el Oficio No. 217B20100-CEI-326-2014, signado por la Secretaría Técnica del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), en el cual se informa que el Comité se comento acordó emitir Opinión Técnica Favorable del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería.	Dirección Académica	Mediante oficio número UMB/205BO12000/067/2015 de fecha 9 de julio de 2015, el Director Académico remitió a esta Contraloría Interna copia de la enmienda de registro para la adición de este tipo de estudios de tipo superior, expedido por la Dirección General de Profesiones en fecha 19 de mayo del presente año, en la cual se observa el registro de la Licenciatura en Enfermería, así como de la clave ante la Dirección de Profesiones número 431302, en razón de ello las 21 carreras que oferta la Universidad están debidamente registradas ante dicha Dirección General de Profesiones. Se informa que se encuentra en proceso el registro de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón así como de sus dos carreras, no omito comentarle que ya se encuentra la solicitud de fecha 17 de septiembre de 2015 y se está en espera

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
COCOE/XIII/ORD/2015/01:	El Comité de Control y Evaluación aprueba el Orden del Día.			CONCLUIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
COCOE/XIII/ORD/2015/02:	Los integrantes aprueban el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/03:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las acciones de mejora determinadas en las auditorías, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender la observación pendiente de solventar.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/04:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Externa, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, al Órgano Superior de Fiscalización y al Despacho de Auditoría Externa, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/05:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones derivadas del Dictamen del Comisario, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar y/o informar de los avances que existen en su atención.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/06:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance programático-presupuestal, al segundo trimestre del ejercicio 2015, y acuerdan que se dé seguimiento en todas las áreas del Organismo, para emprender acciones encaminadas al cumplimiento de las metas y verificar la justificación de las variaciones.			CONCLUIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
COCOE/XIII/ORD/2015/07:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; así como del avance al cumplimiento en el Programa de Ahorro Anual 2015.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/08:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a la integración de los expedientes de adquisiciones conforme al instrumento denominado "Índice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios".			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/09:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento a la actualización de la Página de Transparencia IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del periodo enero a julio de 2015; debiendo dar continuidad a la revisión constante para la actualización de la información.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/10:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de enero a junio del ejercicio 2015.			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/011:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SISER WEB).			CONCLUIDO
COCOE/XIII/ORD/2015/12:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores y se acuerda dar seguimiento a las observaciones hasta su total solventación.			CONCLUIDO

Acuerdo COCOE/XIV/ORD/2016/15: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores y se acuerda dar seguimiento a las observaciones hasta su total solventación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

6 Asuntos Generales:

6.1 Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para el ejercicio 2015.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, sometió a consideración del COCOE el Calendario de Sesiones 2016, en el siguiente orden:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
XIV ORD.	29/02/2016	11:30
XV ORD.	29/07/2016	13:00

Acuerdo COCOE/XII/ORD/2015/16: El Comité de Control y Evaluación, aprueba el Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2016, del Comité de Control y Evaluación de esta Universidad.

6.2 Seguimiento al Programa de Compras Solidarias

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, informó a los miembros del Comité sobre el resultado del Programa Compras Solidarias del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2015:

Nombre, denominación o razón social del proveedor social (nombre fiscal)	Nombre Comercial	Persona física o moral	Nombre del propietario y/o representante legal	Descripción general de bienes y/o servicios adquiridos por la dependencia u organismo auxiliar	Importe total adquirido o contratado por proveedor
TOTAL					\$3,774,169.58
César Torres Encande	César Torres Encande	PF	César Torres Encande	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos. Material de Ferretería	\$595,215.44
Comercial Ralod S. A. de C.V	Comercial Ralod S. A. de C.V	PM	Griselda López Maldonado	Materiales y Enseres de Limpieza	\$241,154.60
Corporativo Industrial Comercial, Administrativo y de Servicios Verona S. A. de C.V	Corporativo Industrial Comercial, Administrativo y de Servicios Verona S. A. de C.V	PM	José Arturo Contreras Medina	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	\$143,681.24
Grupo Abinto S. A. de C. V	Grupo Abinto S. A. de C. V	PM	Moisés Camacho Carranza	Materiales y Útiles de Oficina	\$38,695.80
Grupo Verema S. A. de C. V.	Grupo Verema S. A. de C. V.	PM	Juan Manuel Rebollo Rosas	Materiales y Útiles de Oficina	\$230,776.28
Guadalupe Martínez Hernández	Guadalupe Martínez Hernández	PF	Guadalupe Martínez Hernández	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	\$64,331.93

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Nombre, denominación o razón social del proveedor social (nombre fiscal)	Nombre Comercial	Persona física o moral	Nombre del propietario y/o representante legal	Descripción general de bienes y/o servicios adquiridos por la dependencia u organismo auxiliar	Importe total adquirido o contratado por proveedor
José María Lagoutte	José María Lagoutte	PF	José María Lagoutte	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	\$197,440.00
José Carlos Torres Meléndez	José Carlos Torres Meléndez	PF	José Carlos Torres Meléndez	Materiales y Útiles de Oficina Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	\$338,644.56
Josué Oswaldo Sánchez Cruz	Josué Oswaldo Sánchez Cruz	PF	Josué Oswaldo Sánchez Cruz	Materiales y Útiles de Oficina	\$31,144.38
Luis Enrique Ramírez Cornejo	Luis Enrique Ramírez Cornejo	PF	Luis Enrique Ramírez Cornejo	Material de Ferretería	\$104,512.58
Mario de la Rosa Santos	Mario de la Rosa Santos	PF	Mario de la Rosa Santos	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	\$453,107.33
Mayte Carolina Velázquez Tenorio	Mayte Carolina Velázquez Tenorio	PF	Mayte Carolina Velázquez Tenorio	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	\$82,301.78
Noé Sánchez Vivaldo	Noé Sánchez Vivaldo	PF	Noé Sánchez Vivaldo	Materiales y Útiles de Oficina Materiales y Enseres de Limpieza	\$433,317.85
Proctec Soluciones Integrales S. A. de C. V.	Proctec Soluciones Integrales S. A. de C. V.	PM	María del Carmen Pérez Pérez	Materiales y Enseres de Limpieza	\$219,428.29
Rodolfo Ramón Martínez Hernández	Rodolfo Ramón Martínez Hernández	PF	Rodolfo Ramón Martínez Hernández	Materiales y Útiles de Oficina	\$43,268.06
Susana Guadalupe Garcíaarreal Sánchez	Susana Guadalupe Garcíaarreal Sánchez	PF	Susana Guadalupe Garcíaarreal Sánchez	Materiales y Enseres de Limpieza Material Eléctrico y Electrónico Material de Ferretería	\$557,149.56

PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
\$2,017,090.00	\$3,774,169.58	\$0.00

Acuerdo COCOE/XII/ORD/2015/17: El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en el cumplimiento del Programa Compras Solidarias.

6.3 Situación que guarda el ejercicio y comprobación de los Recursos Federales.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, realizó un resumen del

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"
estatus que guarda la comprobación de los recursos otorgados a esta Universidad, en el siguiente orden:

NO.	PROGRAMA O PROYECTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS		EJERCICIO FISCAL	SALDO PENDIENTE POR COMPROBAR AL CORTE (\$)	SALDO PENDIENTE POR COMPROBAR REPORTADO EN EL CORTE ANTERIOR (\$)	COMENTARIOS DE LA NO COMPROBACIÓN DE RECURSOS
		ESTATAL	FEDERAL				
1	Construcción del tercer nivel en la Unidad de Estudios Superiores Huixquilucan (obra nueva), Huixquilucan, la Magdalena Chichicarpa.		X	2010	\$4,298.02	\$4,298.02	Definición de obra y equipamiento complementario.
2	Construcción del tercer nivel en la Unidad de Estudios Superiores Chalco (obra nueva), Chalco, Candelaria Tlapala.		X	2010	\$1,039,910.03	\$1,039,910.03	Definición de obra y equipamiento complementario.
3	Construcción del segundo nivel de la Unidad de Estudios Superiores de Almoloya de Alquisiras		X	2010	\$452,205.00	\$452,205.00	Definición de obra y equipamiento complementario.
4	Construcción del segundo nivel de la Unidad de Estudios Superiores de Atenco.		X	2010	\$507,040.14	\$507,040.14	Definición de obra y equipamiento complementario.
5	Ampliación y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de Acambay.		X	2011	\$241,435.32	\$241,435.32	Definición de obra y equipamiento complementario.
6	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores de Tepotzotlán (obra nueva).		X	2012	\$667,749.09	\$667,749.09	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE.
7	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón nivel Superior, FAM2013 (obra nueva , primera etapa)		X	2013	\$1,356,993.65	\$1,332,118.61	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE.
8	"Construcción de laboratorios, talleres y aulas en la Unidad de Estudios Superiores, ubicada en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, México		X	2014	\$0.00	\$739.05	En espera de facturas de anticipo y estimaciones para pago.
9	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón (cg-177), nivel superior, FAM 2014 (obra nueva, segunda etapa), en la Unidad de Estudios Superiores, AGM-932, CG-177, ubicada en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, México		X	2014	\$270,360.52	\$630,360.52	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE.
10	Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de Ixtapaluca.		X	2011	\$19,201,860.97	\$19,201,860.97	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO.	PROGRAMA O PROYECTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS		EJERCICIO FISCAL	SALDO PENDIENTE POR COMPROBAR AL CORTE (\$)	SALDO PENDIENTE POR COMPROBAR REPORTADO EN EL CORTE ANTERIOR (\$)	COMENTARIOS DE LA NO COMPROBACIÓN DE RECURSOS
		ESTATAL	FEDERAL				
11	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores de Tepetzotlán (obra nueva).		X	2012	\$7,852,428.04	\$7,852,428.04	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE.
12	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores el Oro, consistente en un edificio de planta baja y tres plantas altas, ubicada en la cabecera municipal el Oro, México.		X	2012	\$6,084,670.99	\$6,084,670.99	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE.
13	"Construcción de laboratorios, talleres y aulas en la Unidad de Estudios Superiores, ubicada en Lerma, municipio de Lerma, México		X	2013	\$173,963.29	\$173,963.29	En espera de facturas de anticipo y estimaciones para pago.
14	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón nivel superior, FAM2013 (obra nueva , primera etapa)		X	2013	\$5,534,148.00	\$5,534,148.00	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE
15	Construcción de laboratorios, talleres y aulas multiuso, en la "Unidad de Estudios Superiores", ubicada en Tultitlan, municipio de Tultitlan, México		X	2013	\$147,566.16	\$147,566.16	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE
16	Construcción de laboratorios, talleres y aulas multiuso, en la "Unidad de Estudios Superiores", ubicada en Jilotepec, municipio de Jilotepec, México.		X	2013	\$501,310.43	\$1,750,000.00	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE
17	Laboratorios		X	2013	\$9,239,554.09	\$12,124,194.35	Existen facturas pendientes de pago
18	Construcción de la primera etapa de la Unidad de Estudios Superiores para adultos mayores Ecatepec, programa de expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior 2014 (nivel superior) cabecera municipal, Ecatepec..		X	2014	\$1,553,010.32	\$1,553,010.32	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE
19	Equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para adultos mayores Ecatepec, programa de expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior 2014(nivel superior) cabecera		X	2014	\$7,712,126.74	\$12,205,741.80	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NO.	PROGRAMA O PROYECTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS		EJERCICIO FISCAL	SALDO PENDIENTE POR COMPROBAR AL CORTE (\$)	SALDO PENDIENTE POR COMPROBAR REPORTADO EN EL CORTE ANTERIOR (\$)	COMENTARIOS DE LA NO COMPROBACIÓN DE RECURSOS
		ESTATAL	FEDERAL				
	municipal, Ecatepec.						
20	Conclusión de la obra de la UES Villa del Carbón (Tercera Etapa) FAM 2015. Nivel Superior (Obra Nueva) Villa del Carbón, Cabecera Municipal.		X	2015	\$7,653,295.99	\$7,653,295.99	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE
21	Construcción del Tercer Nivel de Aulas de la UES Jilotepec FAM 2015, Nivel Superior (Obra Nueva) Jilotepec. Cabecera Municipal		X	2015	\$2,501,276.00	\$2,501,276.00	Existen estimaciones pendientes por parte del IMIFE

\$72,695,202.79 \$81,658,011.69

Acuerdo COCOE/XII/ORD/2015/18: El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento de los recursos con los que cuenta esta Universidad y que no han sido ejercidos; por lo que el MBA. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Control y Evaluación "A" y Vocal de este Comité, solicitó al Presidente Suplente y a la Directora de Administración y Finanzas el cierre de los saldos y su comprobación; realizando acciones para su ejercicio, tales como conciliaciones con las instancias competentes, de lo cual se requiere la evidencia documental que acredite dichas acciones e informando de los avances a la Contraloría Interna de manera quincenal hasta su total comprobación y/o devolución de los recursos.

6.3 Avance que presenta el Protocolo de Actuación.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, realizó un resumen del estatus que guarda la implementación de lo dispuesto por el "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el pasado 23 de septiembre de 2015; informándose que ya fueron recibidos los formatos a utilizarse y que a la fecha en este Organismos no se han efectuado procesos adquisitivos, por lo que la utilización de los formatos no ha sido requerida; no obstante se estará dando seguimiento y se participará como Órgano de Control a todos los actos a los que se convoque de manera oficial y en los términos de la normatividad aplicable.

Acuerdo COCOE/XII/ORD/2015/19: El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en la implementación de los formatos requeridos por el Protocolo de Actuación y se comprometen a su implementación en los términos de la



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”
normatividad, como integrantes también de los Comités respectivos a los que aplica dicho Protocolo.

6.4 Comité de Ética.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, realizó un resumen del estatus que guarda la implementación de lo dispuesto por el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses”, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el pasado 30 de noviembre de 2015, en el siguiente orden:

HA REALIZADO ACCIONES:			
	SI	NO	¿CUALES?
CODIGO DE ÉTICA		X	En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante oficio número UMB/205BO13000/0531/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, esta Contraloría Interna remitió al Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; la Gaceta del Gobierno para su observancia e integración del respectivo Comité, solicitando se informe de las acciones realizadas.
INSTALACION DE LOS COMITÉS DE ÉTICA		X	Por lo que mediante oficio número UMB/205BO10002-007/2016 de fecha 7 de enero del presente, la Secretaria Particular del Rector, remitió a esta Contraloría Interna copia del oficio número UMB/205BO10000-008/2016 de fecha 7 de enero del presente signado por el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante el cual se solicitó al Secretario de la Contraloría la conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
IMPLEMENTACIÓN DE REGLAS DE INTEGRIDAD		X	En seguimiento mediante oficio número UMB/205BO10100-0117/2015 de fecha 9 de febrero de 2015 signado por la Abogada General, se remitió a esta Contraloría Interna, copia del oficio número 210A00000/032/2016 de fecha 19 de enero de 2016 mediante el cual el Secretario de la Contraloría, autorizó la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, considerando las coordinaciones regionales que forman parte de la Universidad; informando que se deberá considerar que el Comité participará en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta que será acorde con las funciones propias de la Institución. Asimismo se informó a esta Contraloría Interna que se convocará al Comité a más tardar el próximo 22 de febrero del presente. Situación a la que se estará dando seguimiento.

Acuerdo COCOE/XII/ORD/2015/20: El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en la implementación de lo dispuesto en el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses”, y se solicita a la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Vocal, que en el plazo de ciento veinte días

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”
hábilmente contados a partir de la entrada en vigor del Acuerdo se complementen los trabajos para su total cumplimiento.

7 ACUERDOS TOMADOS:

No. De Acuerdo	Descripción
COCOE/XIV/ORD/2016/01:	El Comité de Control y Evaluación aprueba el Orden del Día.
COCOE/XIV/ORD/2016/02:	Los integrantes aprueban el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
COCOE/XIV/ORD/2016/03:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el Programa Anual de Control y Evaluación 2016.
COCOE/XIV/ORD/2016/04:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentados los resultados del Programa Anual de Control y Evaluación de enero a diciembre de 2015.
COCOE/XIV/ORD/2016/05:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las acciones de mejora determinadas en las auditorías, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender la observación pendiente de solventar.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

No. De Acuerdo	Descripción
COCOE/ XIV/ORD/2016/06:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Externa, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, al Órgano Superior de Fiscalización y al Despacho de Auditoría Externa, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar.
COCOE/ XIV/ORD/2016/07:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones derivadas del Dictamen del Comisario, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar y/o informar de los avances que existen en su atención.
COCOE/ XIV/ORD/2016/08:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance programático-presupuestal, al Cuarto Trimestre del ejercicio 2015, y acuerdan que se dé seguimiento en todas las áreas del Organismo, para emprender acciones encaminadas al cumplimiento de las metas, justificar las variaciones y en su caso tramitar los dictamen de reconducción que competan.
COCOE/ XIV/ORD/2016/09:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; así como del avance al cumplimiento en el Programa de Ahorro Anual 2015.
COCOE/ XIV/ORD/2016/10:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a la integración de los expedientes de adquisiciones conforme al instrumento denominado "Índice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios".
COCOE/ XIV/ORD/2016/011:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento a la actualización de la Página de Transparencia IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; debiendo dar continuidad a la revisión constante para la actualización de la información.
COCOE/ XIV/ORD/2016/12:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de enero a diciembre del ejercicio 2015.
COCOE/ XIV/ORD/2016/13:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SISER WEB).
COCOE/ XIV/ORD/2016/14:	Los miembros del Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe de logros alcanzados a través del COCOE.
COCOE/ XIV/ORD/2016/15:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores y se acuerda dar seguimiento a las observaciones hasta su total solventación.
COCOE/ XIV/ORD/2016/16:	El Comité de Control y Evaluación, aprueba el Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2016, del Comité de Control y Evaluación de esta Universidad.
COCOE/ XIV/ORD/2016/17:	El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en el cumplimiento del Programa Compras Solidarias.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

No. De Acuerdo	Descripción
COCOE/ XIV/ORD/2016/18:	El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento de los recursos con los que cuenta esta Universidad y que no han sido ejercidos; por lo que el MBA. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Control y Evaluación "A" y Vocal de este Comité, solicitó al Presidente Suplente y a la Directora de Administración y Finanzas el cierre de los saldos y su comprobación; realizando acciones para su ejercicio, tales como conciliaciones con las instancias competentes, de lo cual se requiere la evidencia documental que acredite dichas acciones e informando de los avances a la Contraloría Interna de manera quincenal hasta su total comprobación y/o devolución de los recursos.
COCOE/ XIV/ORD/2016/19:	El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en la implementación de los formatos requeridos por el Protocolo de Actuación y se comprometen a su implementación en los términos de la normatividad, como integrantes también de los Comités respectivos a los que aplica dicho Protocolo.
COCOE/ XIV/ORD/2016/20:	El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en la implementación de lo dispuesto en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", y se solicita a la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Vocal, que en el plazo de ciento veinte días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del Acuerdo se complementen los trabajos para su total cumplimiento.

Siendo las 15:00 horas del día 29 de febrero del año 2016, se declara formalmente concluida la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Lo anterior se asienta para debida constancia y para los efectos administrativos a que haya lugar.

PRESIDENTE

LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA

Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación,
VOCAL

y Suplente del Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y
PRESIDENTE DEL COMITÉ
de conformidad con el oficio número
UMB/205BO10002-124/2016

VOCAL

MBA. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA

Director General de Control y Evaluación "A"
y
VOCAL

C. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ

Directora de Administración y Finanzas
y
VOCAL

ING. ÁNGEL BETUEL FLORES FUENTES

Jefe del Departamento de Control Escolar y
Suplente del Director Académico y
VOCAL
de conformidad con el oficio número
UMB/205BO12000-091/2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

VOCAL


LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
Abogada General
y
VOCAL

SECRETARIO TÉCNICO



L.C. NANCY BERNAL HERNÁNDEZ
Contralor Interno

Las firmas corresponden al Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el día 29 de febrero de 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA